



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

EL INFRASCrito DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, CERTIFICA:

Que en los **LIBROS DE ORDENES GENERALES**, los cuales se encuentran bajo custodia en el Departamento de Archivo de esta Secretaría de Estado, aparecen las anotaciones relacionadas con los **DESTACAMENTOS DE FRONTERAS**:

“””” LIBRO Orden General de fecha REORGANIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS QUE CONSTITUYEN LA FUERZA ARMADA Y LOS CUERPOS DE SEGURIDAD. FIRMADO Y SELLADO. GENERAL FIDEL TORRES, MINISTRO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA.

“””” LIBRO Orden General de fecha DENOMINACIÓN DE LOS DISTINTOS DESTACAMENTOS DE LA FUERZA ARMADA. FIRMADO Y SELLADO. CNEL. INF. DEM JOSÉ GUILLERMO GARCÍA, MINISTRO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SON FIELES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORIGINALES, CON LOS CUALES FUERON DEBIDAMENTE CONFRONTADOS y que se encuentra bajo custodia en el Departamento de Archivo de esta Secretaría de Estado y para los usos legales, se extiende la presente, firmada y sellada, en San Salvador, a los doce días del mes de abril del año dos mil veintiuno.



JOSÉ ROBERTO RIVERA HERNÁNDEZ
MYR. ART. DEM
JEFE DEL DPTO. DE ARCHIVO



JOSÉ ORLANDO GARCÍA MENA
CNEL. INF. DEM
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

065F/2021
JOGM/JRRH/Portillo*

CUALQUIER ALTERACIÓN ANULA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR ESTADO MAYOR CONJUNTO

EL INFRASCRITO JEFE DEL C-I "PERSONAL" DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA, CERTIFICA: que las presentes fotocopias de los folios números:

, donde se encuentra la creación del **BATALLÓN DE INFANTERÍA DE REACCIÓN INMEDIATA "ATLACATL"**; son fieles y conforme a sus originales por haberse tenido a la vista y bajo custodia en el Departamento de Archivo General de este Organismo. Y a requerimiento de la Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de la Defensa Nacional, se extiende la presente, firmada y sellada, en San Salvador, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.



SIGFREDO ERNESTO GIL FUNES
TCNEL. CAB.
JEFE DEL DPTO. DE ARCHIVO GRAL.

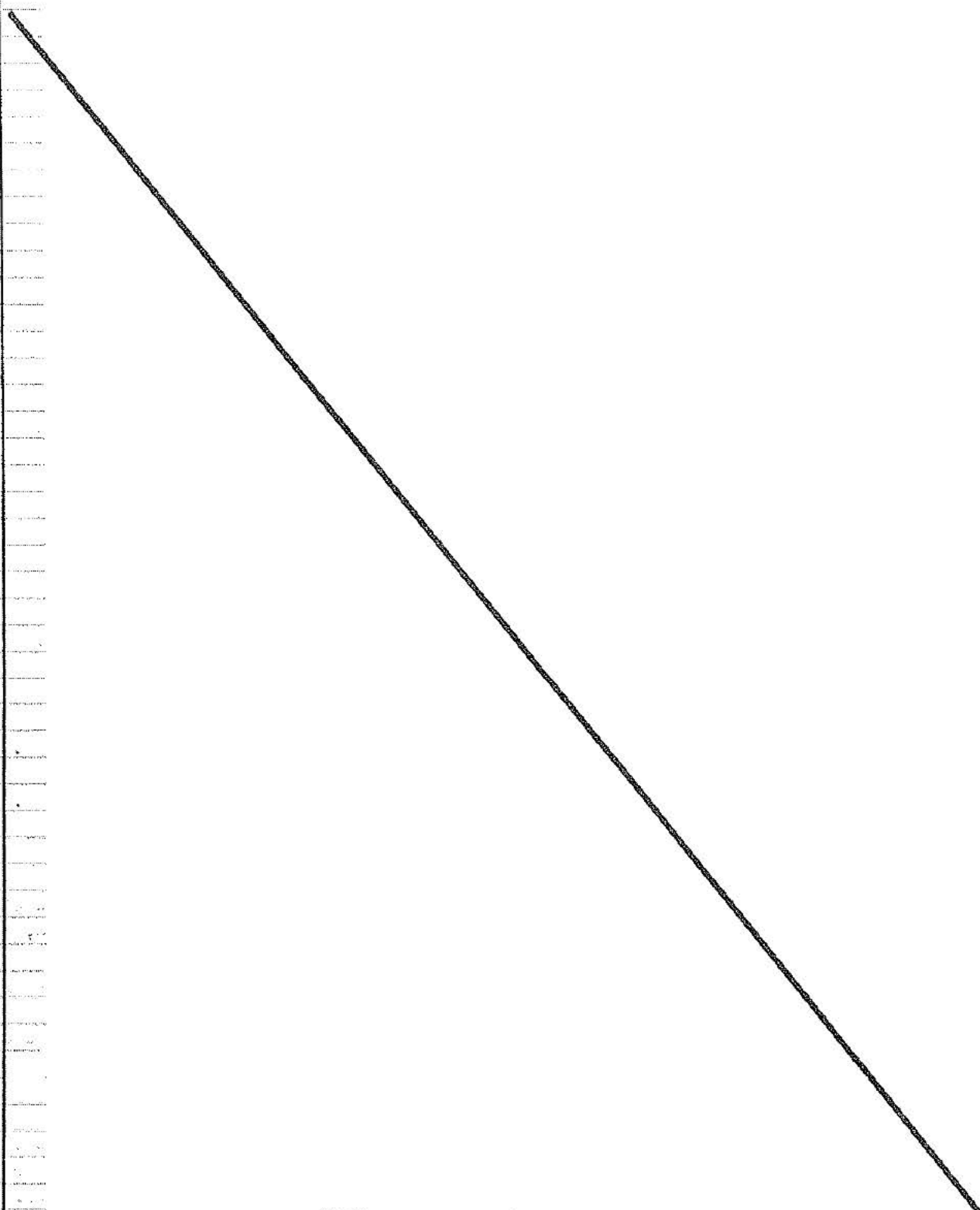


ÓSCAR RENÉ VELÁSQUEZ ESCOBAR
CNEL. INF/DEM
JEFE DEL C-I "PERSONAL"

C3b6 - 065F1 2021.
ORVE/EGFR/SEGF/Arce.-

CUALQUIER ALTERACIÓN ANULA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



MINISTERIO DE DEFENSA
Y DE SEGURIDAD PUBLICA.

San Salvador, 4 de marzo de 1981.

ORDEN GENERAL No.6

1.- REORGANIZACION

Para la mejor expedición del servicio, a partir del primero de marzo del corriente año, créase el BATALLON DE INFANTERIA DE REACCION INMEDIATA ATACATL,



Los movimientos consignados en la presente ORDEN, surtirán efecto en planillas a partir del día primero de marzo del año en curso.

De orden de la Junta Revolucionaria de Gobierno,

EL MINISTRO DE DEFENSA
Y DE SEGURIDAD PUBLICA.



Jose Guillermo Garcia

CNEL. DE INF. DEM. JOSE GUILLERMO GARCIA.






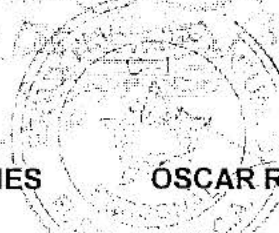
FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR ESTADO MAYOR CONJUNTO

EL INFRASCRITO JEFE DEL C-I "PERSONAL" DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA, CERTIFICA: que las presentes fotocopias de los folios números:

1, donde se encuentra la creación del **BATALLÓN DE INFANTERÍA DE REACCIÓN INMEDIATA "GENERAL RAMÓN BELLOSO"** y **BATALLÓN DE INFANTERÍA DE REACCIÓN INMEDIATA "ATONAL"**; son fieles y conforme a sus originales por haberse tenido a la vista y bajo custodia en el Departamento de Archivo General de este Organismo. Y a requerimiento de la Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de la Defensa Nacional, se extiende la presente, firmada y sellada, en San Salvador, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.



SIGFREDO ERNESTO GIL FUNES
TCNEL. CAB.
JEFE DEL DPTO. DE ARCHIVO GRAL.



ÓSCAR RENÉ VELÁSQUEZ ESCOBAR
CNEL. INF. DEM
JEFE DEL C-I "PERSONAL"

C3b6 -- 065F1 2021.
ORVE/EGFR/SEGF/Arce.-

CUALQUIER ALTERACIÓN ANULA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

COPIA 59 DE 75 COPIAS
HOJA 1 DE 22 HOJAS
MINISTERIO DE DEFENSA
EMGFA
180031DIC981
D - I

ORDEN GENERAL No. 19

1.- REORGANIZACION

Para una mejor expedición del servicio, a partir del primero de enero próximo entrante, efectúense los siguientes cambios.

c.- Créanse los Batallones de Infantería de Reacción Inmediata:

- 1) BATALLON DE INFANTERIA DE REACCION INMEDIATA "GENERAL RAMON BELLOSO",
- 2) BATALLON DE INFANTERIA DE REACCION INMEDIATA "ATONAL",



Los movimientos consignados en la presente ORDEN, surtirán efecto en planillas a partir del día primero del mes de enero del año próximo entrante.
De orden de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

EL MINISTRO DE DEFENSA
Y DE SEGURIDAD PUBLICA,



Jose Guillermo Garcia
GENERAL JOSE GUILLERMO GARCIA





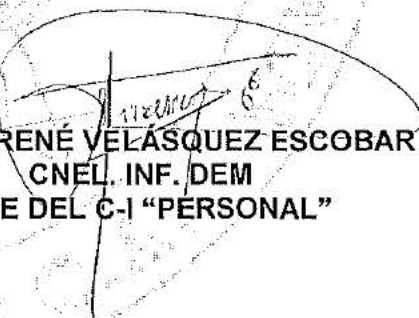
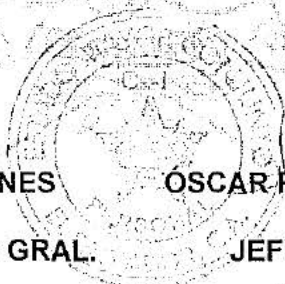
FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR ESTADO MAYOR CONJUNTO

EL INFRASCRITO JEFE DEL C-I "PERSONAL" DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA, CERTIFICA: que las presentes fotocopias de los folios números:

, donde se encuentra la creación del **BATALLÓN DE INFANTERÍA DE REACCIÓN INMEDIATA "GENERAL EUSEBIO BRACAMONTE"**; son fieles y conforme a sus originales por haberse tenido a la vista y bajo custodia en el Departamento de Archivo General de este Organismo. Y a requerimiento de la Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de la Defensa Nacional, se extiende la presente, firmada y sellada, en San Salvador, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.



SIGFREDO ERNESTO GIL FUNES
TCNEL. CAB.
JEFE DEL DPTO. DE ARCHIVO GRAL.



OSCAR RENÉ VELÁSQUEZ ESCOBAR
CNEL. INF. DEM
JEFE DEL C-I "PERSONAL"

C3b6 - 065F1 2021.
ORVE/EGFR/SEGF/Arce.-

CUALQUIER ALTERACIÓN ANULA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

C O N F I D E N C I A L

082

COPIA 6 DE 80 COPIAS
HOJA 1 DE 13 HOJAS
MINISTERIO DE DEFENSA
E M G F A
D - I
31DIC903

ORDEN GENERAL NO. 18

1.- REORGANIZACION

Para mejor expedición del Servicio, a partir del primero de Enero próximo entrante, efectúanse los siguientes cambios:

c.- Créase el BATALLÓN DE INFANTERIA DE REACCION INMEDIATA "GRAL. EUSEBIO BRACAMONTE",

C O N F I D E N C I A L



Los movimientos consignados en la presente ORDEN GENERAL, surtirán efecto en planillas a partir del día primero de Enero del año próximo entrante.

De orden del señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada.

EL MINISTRO DE DEFENSA
Y DE SEGURIDAD PÚBLICA



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "CARLOS EUGENIO VIDES CASANOVA".

GRAL. CARLOS EUGENIO VIDES CASANOVA.

;jgm





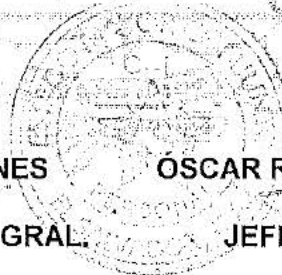
FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR ESTADO MAYOR CONJUNTO

EL INFRASCRITO JEFE DEL C-I "PERSONAL" DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA, CERTIFICA: que las presentes fotocopias de los folios números:

, donde se encuentra la creación del **BATALLÓN DE INFANTERÍA DE REACCIÓN INMEDIATA "GENERAL MANUEL JOSÉ ARCE"**; son fieles y conforme a sus originales por haberse tenido a la vista y bajo custodia en el Departamento de Archivo General de este Organismo. Y a requerimiento de la Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de la Defensa Nacional, se extiende la presente, firmada y sellada, en San Salvador, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.



SIGFREDO ERNESTO GIL FUNES
TCNEL. CAB.
JEFE DEL DPTO. DE ARCHIVO GRAL.



ÓSCAR RENÉ VELÁSQUEZ ESCOBAR
CNEL. INF. DEM
JEFE DEL C-I "PERSONAL"

C3b6 - 065F1 2021.
ORVE/EGFR/SEGF/Arce.-

CUALQUIER ALTERACIÓN ANULA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

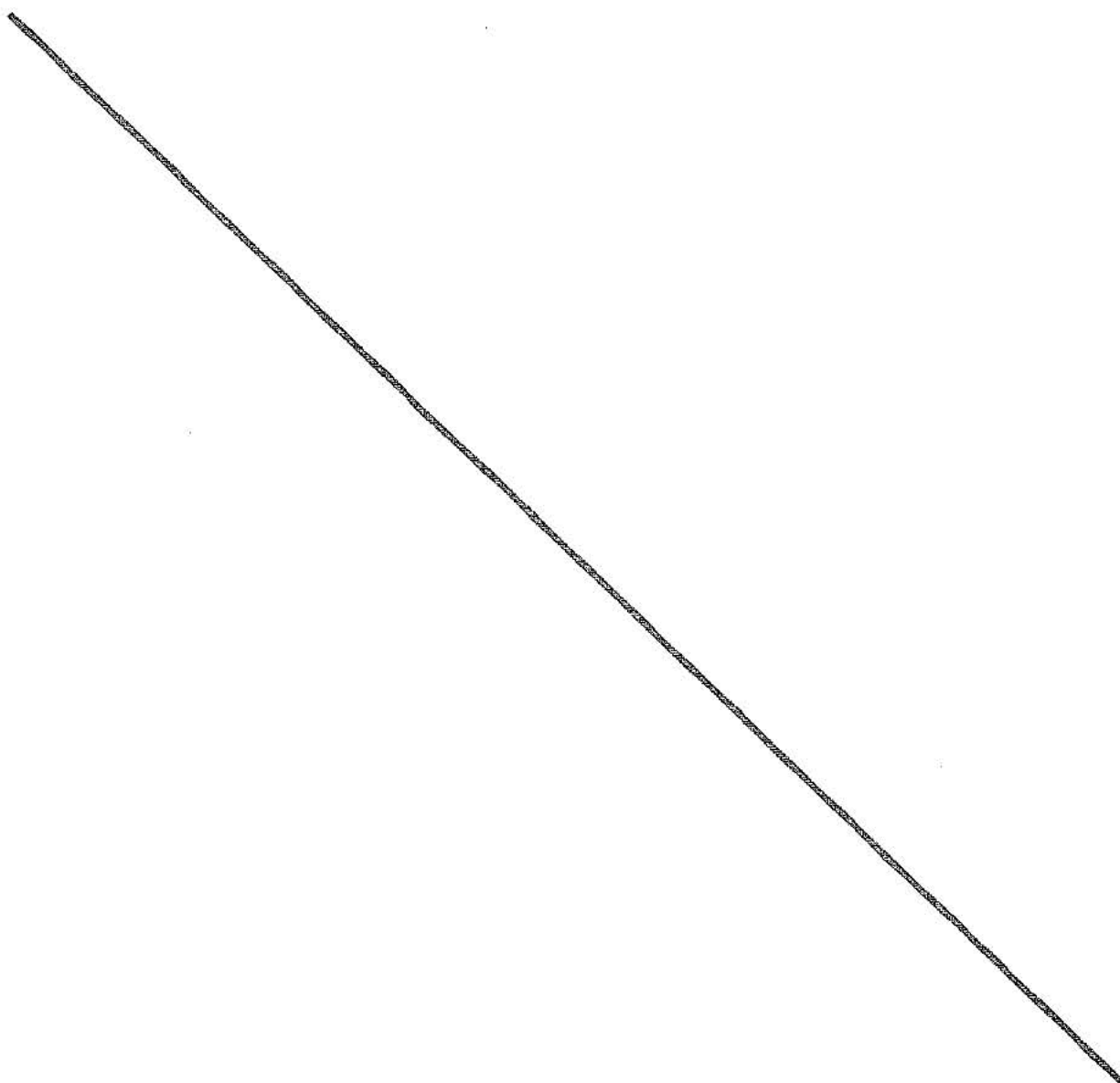
COPIA DE COPIAS
HOJA 1 DE 7 HOJAS
MINISTERIO DE DEFENSA
E M G F A
D I
01MAR983

ORDEN GENERAL NO. 5

1.- REORGANIZACION

Para mejor expedición del Servicio, créase a partir del primero de Marzo del corriente año:

a.- BATALLON DE INFANTERIA DE REACCION INMEDIATA "GENERAL MANUEL JOSE ARCE",



C O N F I D E N C I A L

HOJA 7 DE 7 HOJAS

Los movimientos consignados en la presente ORDEN, surtirán efecto en planillas a partir del día primero de los corrientes.

De orden del Señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada.

EL MINISTRO DE DEFENSA
Y DE SEGURIDAD PUBLICA

Jose Guillermo Garcia
GRAL. JOSE GUILLERMO GARCIA

:jgm

C O N F I D E N C I A L

19

CONFIDENCIAL

FECHA DE FUNDACION DE LOS BATALLONES DE INFANTERIA DE REACCION INMEDIATA, SIGUIENTES:

Nº.	UNIDAD	FUNDACION
1	ATLACATL	01MAR981
2	GENERAL RAMON BELLOSO	01ENE982
3	GENERAL EUSEBIO BRACAMONTE	01ENE984
4	ATONAL	01ENE982
5	GENERAL MANUEL JOSE ARCE	01MAR983



“Lealtad, Responsabilidad, Decisión”

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

